



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 11 de septiembre de 2019

VISTO:

La invitación remitida por el Dr. Martín Laborde, Coordinador de Investigaciones de Delitos Económicos de la Dirección Nacional de Investigaciones Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad de La Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento en la complejidad del delito requiere la actualización de la Agencia de Investigación Científica, para brindar apoyo técnico y científico al Ministerio Público Fiscal en la investigación penal.

Que es de interés de esta Procuración General promover e incentivar la capacitación de los miembros de las Agencias de Investigación Científica, organismo que actúa a requerimiento de los funcionarios del Ministerio Público y cuyos pronunciamientos técnicos científicos tienen valor pericial -Ley 3012-; así como también impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias con otros operadores científicos y policiales.

Que la actualización de los conocimientos y la incorporación de nuevas herramientas redundarán en un desempeño más eficiente de las funciones que a cada uno corresponden.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en sus artículos 90 y 96.

El Procurador General Subrogante de la Provincia de La Pampa

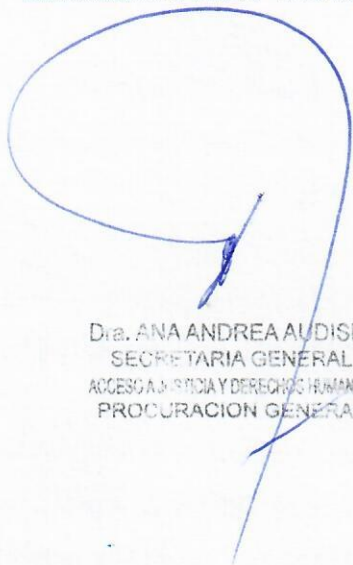
RESUELVE:

1º) Designar a los integrantes de la Agencia de Investigación Científica Anabela Lacentra y Juan Fernandez, para concurrir a la II Jornada para Peritos de la Fuerza de Seguridad que se desarrollará los días 7 y 8 de octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

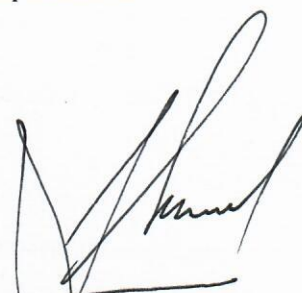
2º) **Disponer** el pago total de los gastos que demande la capacitación.

3º) Regístrese, comuníquese. Cumplido y archívese.

Resolución P.G. N° 142/19



Dra. ANA ANDREA ALDISIO
SECRETARIA GENERAL
ACCESO A JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROCURACION GENERAL



Dr. JORGE MARCELO AMADO
PROCURADOR GRAL. SUBROGANTE